POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS POSTULANTES A LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, COD. N° 07-01-2026-PP111-DTI-UM1, PARA CUBRIR EL CARGO VACANTE DE DOCENTE TÉCNICO I, A SER DESIGNADO EN LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

RESOLUCIÓN N.° 02/2026-LLAMADO COD. N° 07-01-2026-PP111-DTI-UM1

San Lorenzo, 29 de octubre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en fecha 29 de octubre de 2026, la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo llevaron a cabo la Evaluación Documental del Segundo Llamado, según consta en el Acta N.° 02/2026.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Acta N.° 01/2026 y tras la evaluación de las postulaciones del Segundo Llamado, se confirmó la admisión del postulante del primer llamado resguardado (C.I.C. N.° 4.761.620) y la aceptación de un nuevo postulante (C.I.C. N.° 3.234.984), alcanzando la concurrencia plural requerida.

Que, como resultado de dicha evaluación, la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo resolvieron convocar a los dos (2) postulantes admitidos a las siguientes etapas del proceso de evaluación, quienes cumplen con la totalidad de las documentaciones solicitadas.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, POR UNANIMIDAD Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1° CONVOCAR a las siguientes Etapas del Proceso de Evaluación en el marco del Concurso Público de Oposición, COD. N° 07-01-2026-PP111-DTI-UM1, a los siguientes postulantes identificados con su Cédula de Identidad Civil:

N.°	C.I.C. N.°	Condición
1	4.761.620	Admitido (1.er Llamado)
2	3.234.984	Admitido (2.º Llamado)

Art. 2° FIJAR fecha de realización de prueba de conocimientos, test psicométrico y entrevista, para el día miércoles 04 de noviembre del corriente año, a las 15:00 horas, en las cuales los postulantes deberán presentarse con quince (15) minutos de anticipación y munidos de su cédula de identidad, en el Aula A56.

Art. 3° DETERMINAR que, si el postulante se presentare fuera del horario establecido y sin su documento de identidad, quedará excluido del presente concurso.

Art. 4° COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. FERNANDO JOSE MENDEZ GAONA
Presidente de la Comisión de Selección y Apoyo Técnico

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A